TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE ABRIL 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (DOCM Nº75, DE 17 DE ABRIL DE 2024)

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): D26C6FC5EBE150E17174EB

CUERPO:	CUERPO SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JCCM.
ESCALA:	ESCALA SUPERIOR DE LETRADOS.
SISTEMA:	ACCESO LIBRE.

Dº.Belén Álvarez de Miranda Genta, Secretaria del mencionado Tribunal calificador, **CERTIFICA** que en las sesiones celebradas los días 24 y 25 de junio de 2025 este órgano colegiado ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. – Han superado el tercer ejercicio del proceso selectivo los siguientes opositores:

- Dña. Beatriz Ferrer Clemente, con DNI ***9025**. Nota 56 puntos
- Dña. Marta García Centeno, DNI ***1811**. Nota 47,28 puntos
- Dña. María Lorena García González, DNI ***1565**. Nota 41 puntos
- D. Eusebio José Gómez De La Higuera, DNI ***3155**. Nota 48, 57 puntos
- Dña. Gema Hernández de la Torre, con DNI ***7658**. Nota 36,67 puntos
- D. Ángel Ibáñez López, DNI ***5808**. Nota 48,17 puntos
- Dña. Esther Moratiel Pellitero, con DNI ***7990**. Nota 36,5 puntos

- Dña. Carolina Oliver Cerrada, con DNI ***1646**. Nota 39, 6 puntos

SEGUNDO. – Se recuerda que, conforme a lo previsto en la Base 1.3 de la Resolución, de 10 de abril de 2024 de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Escala Superior de Letrados, todos los actos de desarrollo del proceso selectivo se harán públicos en el Portal de Empleo Público de la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: http://empleopublico.castillalamancha.es, y en el tablón de anuncios de la sede del Gabinete jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo, ubicada en la plaza del Cardenal Silíceo s/n, 1ª planta.

Se ha habilitado, además, un buzón de voz en el número 925 26 66 09, a título informativo, del resultado de la sesión.

En Toledo, a 26 de junio de 2025

LA SECRETARIA

Fdo. Belén Álvarez de Miranda Genta.

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): D26C6FC5EBE150E17174EB